

Quito, 30 de enero de 2018.

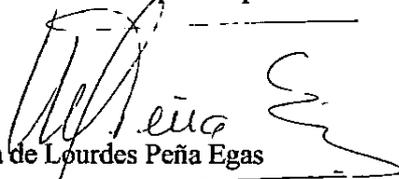
Señora
Astrid Elizabeth Salas Pacheco
Presente.-

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EJESA S.A EN LIQUIDACIÓN, efectuada el día 19 de abril de 2017, tuvo el acierto de elegirle por unanimidad para las funciones de LIQUIDADORA PRINCIPAL, para fines de liquidación de la misma.

De conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

EJESA S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quinto, Dra. Ximena Moreno de Solines, el 31 de julio de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre de 1991. A través de escrituras públicas celebradas: el 18 de septiembre de 1997, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa Idrobo e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de marzo de 1998, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales; el 7 de junio del 2004, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de octubre de 2004, se procedió al Aumento de Capital y Reformas de los Estatutos Sociales; el 15 de julio del 2005 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de septiembre del 2005, se procedió a la Reforma de los Estatutos Sociales; el 14 de agosto de 2014 mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de agosto de 2014, se procedió al Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales; finalmente el 09 de mayo de 2017, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de noviembre de 2017, se procedió con la disolución y liquidación voluntaria de la compañía.

Sírvase suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.


María de Lourdes Peña Egas

ACEPTACIÓN:

Quito, de 30 de enero de 2018.- En esta fecha acepto el cargo para el cual he sido designada, que es el de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía EJESA S.A.


Astrid Elizabeth Salas Pacheco . /
C.C. 170997906-4

1960

5108